

Proceso de Selección N° 001-2024-CEAyC/CAL

SEGUNDA CONVOCATORIA

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL CAL
SEDES: MIRAFLORES, LIMA CENTRO, CECAL (KM 40.5DE LA CARRETERA CENTRAL),
SAN HECTOR (LOS OLIVOS), POLICLINICO (JESUS MARIA) Y SAN ISIDRO.

ACTA N° 002-2024

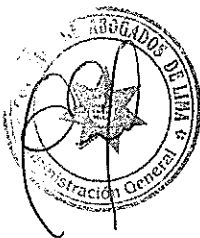
COMITÉ ESPECIAL DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES

En la Ciudad Lima, distrito de Miraflores, siendo las 05:00 pm del día 17 de julio del 2024, se reunieron los miembros del Comité Especial en la Dirección de Economía de la sede principal del CAL, sito en la avenida Santa Cruz N° 255-Miraflores, el Dr. SANTIAGO LUIS PORTOCARRERO CALIZAYA, Director de Economía, en calidad de Presidente, el Dr. JUAN HUMBERTO QUIROZ ROSAS en su calidad de miembro y el Administrador General EDWARD OMAR LÓPEZ CAZORLA como miembro, con la finalidad de absolver las consultas a las Bases del proceso de selección para elegir a la persona jurídica (Empresa de Seguridad) para la contratación del **SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL CAL SEDES: MIRAFLORES, LIMA CENTRO, CECAL (KM 40.5DE LA CARRETERA CENTRAL), SAN HECTOR (LOS OLIVOS), POLICLINICO (JESUS MARIA) Y SAN ISIDRO**; estando los miembros presente el Comité Especial da por instalado válidamente la presente sesión.

Seguidamente el presidente del Comité Especial dio lectura a la Agenda:

1. Registro de Participantes.
2. Informe sobre las Empresas registradas han presentado consultas a las Bases del Proceso de Selección N° 001-2024-CEAyC/CAL del **SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL CAL SEDES: MIRAFLORES, LIMA CENTRO, CECAL (KM 40.5DE LA CARRETERA CENTRAL), SAN HECTOR (LOS OLIVOS), POLICLÍNICO (JESÚS MARÍA) y SAN ISIDRO**, correspondiente al Proceso de Selección N° 001-2024-CEAyC/CAL.
3. Absolución de Consultas a las Bases del Proceso de Selección N° 001-2024-CEAyC/CAL del **SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL CAL SEDES: MIRAFLORES, LIMA CENTRO, CECAL (KM 40.5DE LA CARRETERA CENTRAL), SAN HECTOR (LOS OLIVOS), POLICLÍNICO (JESÚS MARÍA) y SAN ISIDRO**, correspondiente al Proceso de Selección N° 001-2024-CEAyC/CAL.

Leída la agenda y con el quorum requerido, se somete a votación, la misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD** por los miembros del Comité Especial.

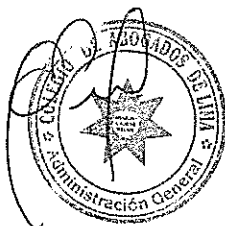


1. **Respecto al numeral 1) de la agenda**, Señores miembros del Comité Especial, les informo que conforme al cronograma del Proceso de Selección N° 001-2024-CEAyC/CAL, se han presentado los siguientes registros (FORMATO N° 2) correspondientes a las siguientes empresas:

N°	RAZON SOCIAL	RUC	HORA Y FECHA
01	EMPRESA DE CAPACITACIÓN Y SEGURIDAD TACTICAL SECURITY GROUP S.A.C.-E.C.S. TACTICAL GROUP S.A.C.	20553855137	15.07.24-11:12 am
02	SECURITY COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SECURITY COMPANY S.A.C.	20544382498	15.07.24-02:10 pm
03	SISTEMA Y SERVICIOS GENERALES DEL PERU S.A.C-SERGENPERU S.A.C	20511762945	15.07.24-05:50 pm
04	CORPORACION FALCOM SECURITY S.A.C	20605984216	15.07.24-05:55 pm

Seguidamente, el Comité Especial realizó la verificación de la información consignada en el Formato 2 (Registro de Participantes—Pág. 23 "..., debidamente llenado y firmado por el representante legal") de cada postor, ingresados por mesa partes, así como, si cuenta con RUC vigente y si se encuentran registradas en SUCAMEC, con el siguiente resultado:

N°	RAZON SOCIAL	RUC	APTO / NO APTO
01	EMPRESA DE CAPACITACIÓN Y SEGURIDAD TACTICAL SECURITY GROUP S.A.C.-E.C.S. TACTICAL GROUP S.A.C.	SI	APTO
02	SECURITY COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SECURITY COMPANY S.A.C.	SI	APTO



03	SISTEMA Y SERVICIOS GENERALES DEL PERU S.A.C- SERGENPERU S.A.C	BAJA DE OFICIO	NO APTO
04	CORPORACION FALCOM SECURITY S.A.C	SI	APTO

2. **Respecto al numeral 2) de la agenda**, Señores miembros del Comité Especial, informo a ustedes que conforme al cronograma el día 16 de julio de 9:00 a 12:00 (FORMATO N° 03), han presentado consultas a las Bases "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL CAL SEDES: MIRAFLORES, LIMA CENTRO, CECAL (KM 40.5 DE LA CARRETERA CENTRAL), SAN HECTOR (LOS OLIVOS), POLICLÍNICO (JESÚS MARÍA) y SAN ISIDRO, correspondiente al Proceso de Selección N° 001-2024-CEAyC/CAL", los siguientes postores:

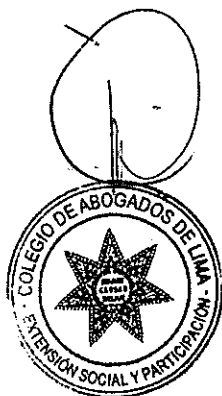
N°	RAZON SOCIAL	CONSULTAS	HORA Y FECHA
01	ECS TACTICAL GROUP SAC	01	16.07.24 - 11:55 am



1. El postor empresa de seguridad con denominación social ECS TACTICAL GROUP S.A.C, formulo una consulta, conforme al siguiente detalle:

PRIMERA CONSULTA

1- EMPRESA: ECS TACTICAL GROUP S.A.C
2- REFERENCIA(S) DE LAS BASES Numeral: ❖ Literal a) del 4.4.3 del numeral 4.4 Obligaciones del Contratista del Capítulo II Requerimientos ANEXO: PAGINA: 10
3- ANTECEDENTES /SUSTENTO Respecto a sistema de radio troncalizado en la banda VHF a una red privada de comunicación el comité especial retiró este requisito (Acta 002-2024)
4- CONSULTA



Debe retirarse el requisito de las bases conforme lo estableció la Acta convocatoria

Luego de la lectura y con un amplio debate sobre las consultas, queda listo para su absolución.

3. **Respecto al numeral 3) de la agenda**, los señores miembros del Comité Especial, respecto a la consulta de 01 postor, se ABSUELVE de la siguiente manera:

1. **RESPECTO A LA PRIMERA CONSULTA: SE RETIRA** el requisito de radio de comunicación portátil establecido en la Bases del presente Proceso de Selección N° 001-2024-CEAyC/CAL, como consecuencia modificar las bases suprimiendo el Literal j) del numeral 12 PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO del Capítulo I Generalidades, así como, Literal a) del 4.4.3 del numeral 4.4 Obligaciones del Contratista del Capítulo II Requerimientos, debiendo quedar subsistente la comunicación telefónica.

El Comité Especial sostiene que por cuanto los Términos de Referencia solo pueden ser modificados por el Área Usuaria y con lo informado por el Área Usuaria, se retira este requisito.

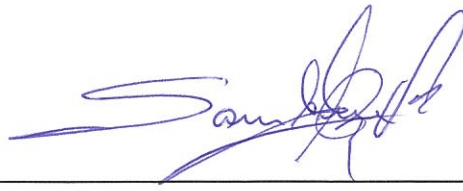
Seguidamente y luego que la consulta fuera absuelta, el Comité Especial acordó por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

PRIMERO: INTEGRAR las Bases con las modificaciones establecidas del presente proceso de Selección N° 001-2024-CEAyC/CAL.

SEGUNDO: PUBLICAR la presente acta de absolución de consultas a las Bases del Proceso de Selección N° 001-2024-CEAyC/CAL.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 06:00 pm horas del mismo día.





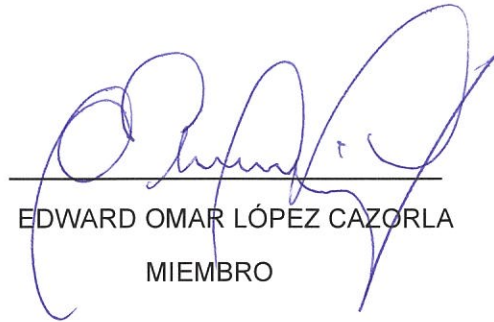
SANTIAGO LUIS PORTOCARRERO CALIZAYA

Presidente



JUAN HUMBERTO QUIROZ ROSAS

MIEMBRO



EDWARD OMAR LÓPEZ CAZORLA

MIEMBRO